Nro. GS-2024-040501 -DEGUV/SIJIN– GRAIC 3.1

San José del Guaviare, 05 de noviembre de 2024

Señor teniente coronel
GONZALO ESTEBAN BLANCO
Comandante Departamento de Policía Guaviare
Calle 9 21-20 barrio La Esperanza
San José del Guaviare

ASUNTO: informe de supervisión PN DEGUV 29-2-10022-24. Mes reportado octubre 2024.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL _

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/10/2024**	**Hasta**	**05/11/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-031768-DEGUV del 31/08/2024, el señor Coronel ALEXANDER OBANDO SANCHEZ, obrando en calidad de Comandante Departamento de Policía Guaviare, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Subintendente YESID LEONARDO ROJAS SIERRA suscrito funcionario adscrito a la Seccional de Investigación Criminal Guaviare.

- Mediante acta No. AC-2024-007116-DEGUV de fecha 05 de septiembre de 2024, suscrita y debidamente firmada entre las partes el señor Subintendente YESID LEONARDO ROJAS SIERRA *(Supervisor de contrato)* y la señora YUDY KATHERINE MONROY LOZANO *(Representante legal INVERSIONES M&R SAS ZOMAC)*, dan inicio a la ejecución del presente contrato con una vigencia y plazo definido por 60 días cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA OFICINA, ENSERES Y ELEMENTOS DE USO DOMÉSTICO, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE".**

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual.

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: uno (01).

Información del contrato u orden de compra.

Contrato No. / Orden de compra No.	PN DEGUV 29-2-10022-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Adquisición de mobiliarios para oficina, enseres y elementos de uso doméstico, para el Departamento de Policía Guaviare
Contratista	INVERSIONES M&R SAS ZOMAC, con NIT. 901.401.788-4
Representante legal	YUDY KATHERINE MONROY LOZANO
Valor inicial del contrato u orden de compra	CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($45.097.000)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($45.097.000)
Plazo de ejecución inicial	Desde el 05/09/2024 hasta el 04/11/2024.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	05/09/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	04/11/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

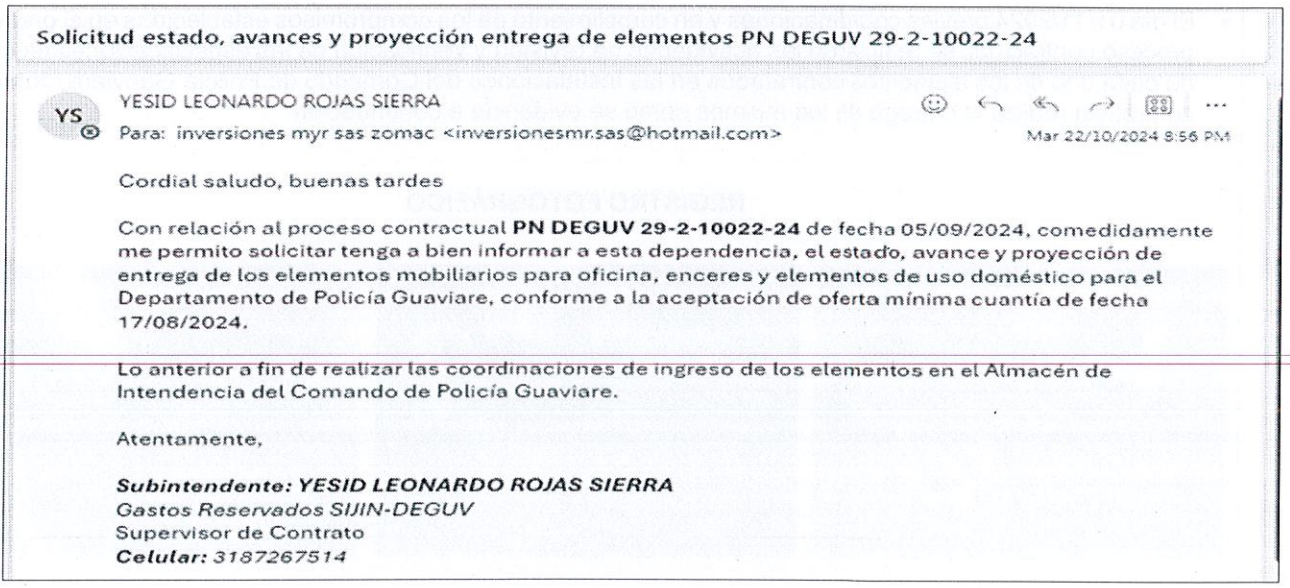
1.1 Acciones adelantadas:

- El día 02/10/2024 por parte del suscrito funcionario Supervisor del presente contrato, se programó reunión de seguimiento en la Calle 8 No. 22-96 del barrio centro del munición de San José del Guaviare, instalaciones comercializadora Inversiones M&R SAS ZOMAC, donde previa coordinación y verificación de los elementos a adquirir, por parte del contratista se indica que ya tienen listos la mayoría de estos, quedando a la espera de la tapizada de los comedores y la consecución de los ventiladores, teniendo en cuenta que presentan dificultades, toda vez que, en las especificaciones técnicas, se establecieron tipo 3 en 1 y de acuerdo a lo manifestado por las empresas fabricantes, el modelo 3 en 1 fue descontinuado, quedando actualmente solo en modelo 2 en 1 o para dos funciones (Piso-Pared).

 Así mismo, al indagar sobre una proyección de fecha para la entrega definitiva de los elementos, el contratista indicó el día 09/10/2024 aproximadamente, una vez solucione los impases descritos anteriormente. Actividad soportada mediante Acta de reunión de trabajo AE-2024-007995-DEGUV de fecha 02/10/2024.

- El día 17/09/2024 se estableció comunicación vía telefónica con el contratista al abonado celular 3128951633 Representante Legal YUDY KATHERINE MONROY LOZANO Inversiones M&R SAS ZOMAC y personalmente en las instalaciones ubicadas en la calle 8 No. 22-105 centro del municipio de San José del Guaviare, donde informan que ya tienen listos los elementos y que tendrían una proyección de entrega el día lunes 21/10/2024, por lo cual de manera verbal se establece el compromiso para realizar las coordinaciones y disponibilidad con el almacén de intendencia del Comando de Policía Guaviare.

- Mediante correo electrónico de fecha 22/10/2024, el suscrito funcionario supervisor del contrato, realizó solicitud al contratista inversionesmr.sas@hotmail.com, con el fin de que se sirviera presentar e informar el estado y actividades pendientes frente a la ejecución del presente proceso contractual, avances y proyección de entrega final de los elementos, del cual no se obtuvo respuesta.



Solicitud estado, avances y proyección entrega de elementos PN DEGUV 29-2-10022-24

YS YESID LEONARDO ROJAS SIERRA

Para: inversiones myr sas zomac <inversionesmr.sas@hotmail.com>

Mar 22/10/2024 8:56 PM

Cordial saludo, buenas tardes

Con relación al proceso contractual **PN DEGUV 29-2-10022-24** de fecha 05/09/2024, comedidamente me permito solicitar tenga a bien informar a esta dependencia, el estado, avance y proyección de entrega de los elementos mobiliarios para oficina, enceres y elementos de uso doméstico para el Departamento de Policía Guaviare, conforme a la aceptación de oferta mínima cuantía de fecha 17/08/2024.

Lo anterior a fin de realizar las coordinaciones de ingreso de los elementos en el Almacén de Intendencia del Comando de Policía Guaviare.

Atentamente,

Subintendente: YESID LEONARDO ROJAS SIERRA
Gastos Reservados SIJIN-DEGUV
Supervisor de Contrato
Celular: *3187267514*

- Mediante correo electrónico de fecha 24/10/2024, el suscrito funcionario supervisor del contrato, realizó solicitud al contratista inversionesmr.sas@hotmail.com, con el fin de que se sirviera presentar e informar el estado y actividades pendientes frente a la ejecución del presente proceso contractual, avances y proyección de entrega final de los elementos, del cual se está a la espera de respuesta.

RV: Solicitud estado, avances y proyección entrega de elementos PN DEGUV 29-2-10022-24

YESID LEONARDO ROJAS SIERRA

Para: inversiones myr sas zomac <inversionesmr.sas@hotmail.com> Jue 24/10/2024 8:32 PM

Cordial saludo, buenas tardes

Con relación al proceso contractual **PN DEGUV 29-2-10022-24** de fecha 05/09/2024, comedidamente me permito solicitar tenga a bien informar a esta dependencia, el estado, avance y proyección de entrega de los elementos mobiliarios para oficina, enceres y elementos de uso doméstico para el Departamento de Policía Guaviare, conforme a la aceptación de oferta mínima cuantía de fecha 17/08/2024.

Lo anterior a fin de realizar las coordinaciones de ingreso de los elementos en el Almacén de Intendencia del Comando de Policía Guaviare.

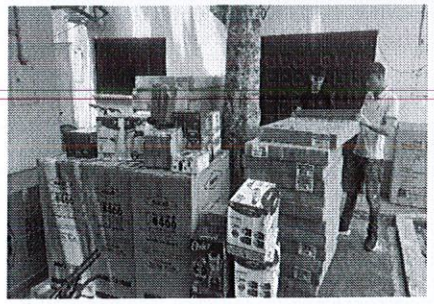
Atentamente,

Subintendente: YESID LEONARDO ROJAS SIERRA
Gastos Reservados SIJIN-DEGUV
Supervisor de Contrato
Celular: *3187267514*

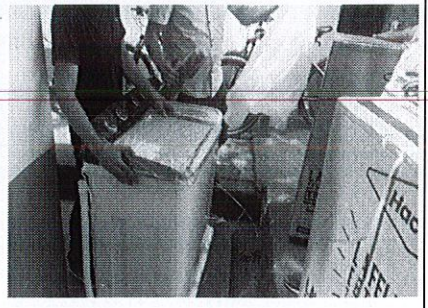
- El día viernes 25/10/2024, mediante llamada telefónica el contratista toma contacto con suscrito funcionario de la Seccional de Investigación Criminal *(Supervisor del contrato)*, donde manifestó que para el día lunes 28/10/2024 haría la entrega total de los elementos, por lo cual, se realizaron las coordinaciones pertinentes con el Almacén de Intendencia del Departamento de Policía Guaviare, a fin de llevar a cabo el recibido de los mismos e iniciar los trámites administrativos correspondientes.

- El día 01/11/2024 previas coordinaciones y en cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente proceso contractual, se realizaron las actividades de revisión y verificación de las especificaciones técnicas de cada uno de los elementos contratados en las Instalaciones del Comando de Policía Guaviare, donde el contratista realiza la entrega de los mismos como se evidencia a continuación:

REGISTRO FOTOGRÁFICO









Con relación a la entrega de los elementos, se hace necesario informar a mi coronel, el incumplimiento por parte del contratista, donde a fecha de hoy 05/11/2024, no había realizado la entrega total de los elementos, quedando pendiente una parte del Item No. 3 correspondiente a (03 Juegos de Alcoba), de lo cual no hizo entrega de las Base camas, por lo cual, el suscrito contratista, se vio en la obligación de suscribir el respectivo informe soportado mediante Comunicado Oficial GS-2024-040448-DEGUV.

- El día sábado 02/11/2024, mediante llamada telefónica el contratista toma contacto con suscrito funcionario de la Seccional de Investigación Criminal (Supervisor del contrato), donde manifestó que ese mismo día haría entrega de los elementos pendientes (Base camas), sin cumplir dicho compromiso.

- Mediante correo electrónico de fecha 04/11/2024, el suscrito funcionario supervisor del contrato, realizó solicitud al contratista *inversionesmr.sas@hotmail.com*, con el fin de que se sirviera adelantar los trámites con relación al tema de facturación, la cual debía ser enviada en borrador con fecha 04/11/2024 mediante correo electrónico *yesid.rojas1045@correo.policia.gov.co*, para su respectiva verificación, aprobación y posterior envío mediante correo SIIF, reiterando los elementos pendientes de entrega teniendo en cuenta la fecha final, de lo cual no se obtuvo respuesta, siendo preciso indicar que también fue notificado vía telefónica y personalmente.

Solicitud Trámite Facturación Contrato PN DEGUV MIC 023-2024

YS YESID LEONARDO ROJAS SIERRA

Para: inversiones myr sas zomac <inversionesmr.sas@hotmail.com>

Lun 4/11/2024 8:51

Cordial saludo, buenos días

Con relación al proceso contractual **PN DEGUV 29-2-10022-24** de fecha 05/09/2024, comedidamente me permito solicitar tenga a bien adelantar los trámites correspondientes con relación al tema de facturación, la cual deberá ser enviada en borrador con fecha de hoy 04/11/2024 mediante correo electrónico yesid.rojas1045@correo.policia.gov.co, para su respectiva verificación y aprobación po parte del suscrito supervisor de contrato.

Una vez aprobada, deberá emitir la respectiva factura con su radicado o consecutivo correspondiente en formato XML y PDF como anexos, enviándola al correo de SIIF, con el asunto descrito a continuación:

- Archivo Factura en formato XML y PDF
- Asunto: **16-01-01-D20; PNDEGUV 29-2-10022-24; yesid.rojas1045@correo.policia.gov.co**

Así mismo, teniendo en cuenta que hace falta la entrega de los 03 elementos (Base cama), correspondientes al ITEM No. 3, se hace necesario resaltar que las condiciones del presente contrato, como fe de conocimiento previo establecen una entrega única de la totalidad de los elementos, lo que a la fecha de hoy 04/11/2024 fecha final del contrato, no se evidencia dicho cumplimiento, por lo cual, una finalizado el tiempo será informada la novedad al señor Ordenador del Gasto para que se efectúen los trámites legales a que haya lugar.

Atentamente,

Subintendente: YESID LEONARDO ROJAS SIERRA
Gastos Reservados SIIN-DEGUV
Supervisor de Contrato
Celular: *3187267514*

REGISTRO FOTOGRÁFICO

- El día viernes 05/11/2024, mediante llamada telefónica el contratista toma contacto con suscrito funcionario de la Seccional de Investigación Criminal (Supervisor del contrato), donde manifestó que en horas de la tarde haría entrega de los elementos pendientes *(03 Base camas, correspondientes al Ítem NO. 3 Juegos de Alcoba)*, por lo cual, siendo las 15:58 horas indicó estar en las instalaciones policiales, por lo cual se le realiza el acompañamiento en el ingreso de los elementos y se recepcionan en el Almacén de Intendencia del Comando de Policía Guaviare, sin novedad, indicándole al contratista el trámite a seguir con relación al envío de la factura al correo SIIF.





2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA.
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIÓ		OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
		SI	NO	
1	**SILLA TIPO SECRETARIAL** **Espalda:** Material: Tela micro perforada tipo malla. Marco en polipropileno negro Apoyo lumbar graduable en altura. Dimensiones: 42 cm de ancho x 50 cm de alto. **Asiento**: Material: Tela micro perforada tipo malla. Componentes: Parte interna en madera (triplex 12 mm) **Espuma:** INYECTADA DENSIDAD 50, no pierde densidad ni forma con el tiempo. Espesor: 50 mm **Dimensiones:** 50cm de ancho x 48 cm de profundidad. Altura desde el piso a la parte superior del asiento: graduable entre 40 y 49 centímetros. Brazos: ajustables en altura en polipropileno color negro. **Mecanismo:** permite graduar la inclinación del espaldar entre 90 y 110 grados en el ángulo deseado. Incluye perilla tensora del espaldar. **Cilindro neumático:** ajuste de altura del asiento con elevación de gas. Material: Acero. Color: Negro. Estrella de 5 aspas. Diámetro: 600 mm. Material: acero cromado. Calidad Bifma. Rodachines doble carrete. Material: Nylon. Calidad Bifma, Color Negro. Diámetro: 50 mm Resistencia máxima de peso: 100 kg	X		Se realizó la verificación de las características y especificaciones técnicas establecidas para el objeto de adquisición de 20 Sillas tipo secretarial, las cuales cumplen en cuanto su color, textura, material, resistencia peso 100 kg, mecanismos, base estrella de 5 aspas y rodachines, sin daños o novedades visibles. Se deja constancia que al momento de recibirlas no se entregan armadas, teniendo en cuenta la disponibilidad de espacio en el Almacén de Intendencia del Departamento de Policía Guaviare, por lo cual, el contratista asume el compromiso de efectuar el armado de las sillas una vez se le notifique por parte del Supervisor.
2	**JUEGO DE SALA** 1.Estructura: en madera pino inmune al gorgojo, espuma de alta densidad tanto en espaldar como en asiento, politéx en la parte inferior de la base, tapizado en tela poliéster de excelente calidad y patas en madera pino. 2. Largo (centímetros): 82	X		Se realizó la verificación de las características y especificaciones técnicas establecidas para el objeto de adquisición de 02 juegos de sala, las cuales cumplen en cuanto su color, textura, material, resistencia,

	3.Ancho (centímetros): 150 4.Medidas: Sofá: 150 cm x 82 cm x 83 cm. Poltrona: 86 cm x 73 cm x 83 cm. 5.Ancho: 63 centímetros 6.Alto: 93 centímetros 7.Color: Negro 8.Capacidad (resistencia - carga máxima): 320 kilogramos 9.Número de puestos: 4 10. Material Tapiz: Tela Poliéster			número de puestos, sin daños o novedades visibles.
3	**JUEGO DE ALCOBA** Dimensiones: 120 cm x 190 cm Nivel de firmeza: Intermedio Tipo de estructura: Resortado Altura del colchón: 22 CM (+/- 2 CM) Tamaño: Semidoble Tipo de base: Entera Material de la base: Madera Material del tapiz: Tela de punto Material del tapiz del colchón: Tela de punto Relleno del colchón: resortes Largo: 190 cm Ancho: 120cm Altura total: 35CM (+/-2CM) Altura de la base: 35 CM (+/- 2 CM) Tipo: Colchones con basecama Pillow top: Con pillow Número de patas: 4 Número de ruedas: Sin ruedas Ruedas con freno: Sin ruedas Espacio entre suelo y base: 20 CM (+/- 2 CM)	X		Se realizó la verificación de las características y especificaciones técnicas establecidas para el objeto de adquisición de 03 juegos de alcoba, los cuales cumplen en cuanto su color, textura, material, tamaño, colchón semidoble con pillow top y base tipo completa, sin daños o novedades visibles.
4	**Mesas plegables banqueteras** 1. Alto: 74 cm 2. Ancho: 74,5 cm 3. Largo: 183 cm 4. Material estructura: Metal 5. Alto empaque: 93 cm 6. Plegable: Si 7. Material: Plástico en Proceso de soplado - Estructura Metal 8. Largo empaque: 77 cm 9. Color: Blanco 10. Peso del producto (kl): 14,5 kg 11. Tipo: Mesas plegables 12. Ancho empaque: 10 cm 13. Características: Mesa plegable y rectangular	X		Se realizó la verificación de las características y especificaciones técnicas establecidas para el objeto de adquisición de 30 mesas banqueteras, las cuales cumplen en cuanto su color, textura, material, tamaño y tipo plegable, corroborando su estado y funcionamiento, sin daños o novedades visibles.

5	**JUEGO DE COMEDOR DE 8** Meza en madera Maciza Alto 78 cm Largo de la mesa 180 cm Ancho de la mesa 84 cm Color café Sillas en madera Maciza Alto 107 cm Espaldar 33.5 cm Cojines largo 43 cm x ancho 45 cm Alto de patas delantera 47 cm Ancho entre patas 59 cm	X		Se realizó la verificación de las características y especificaciones técnicas establecidas para el objeto de adquisición de 02 juegos de comedores 8 puestos, los cuales cumplen en cuanto su color, textura, material y tamaño, sin daños o novedades visibles.
6	**LAVADORA** 1. Capacidad en libras: 28,6 Lb 2. Línea: Semiautomáticas 3. Tipo de panel: Perillas 4. Número de ciclos: 3 5. Programas: Lavado, Enjuague, Centrifugado 6. Material: Plástico 7. Capacidad en Kilogramos: 13 Kg 8. Tipo: Semiautomática 9. Característica: Lavado por corrientes, Lavado simultáneo (Lava y centrifuga), Tapa superior removible, Material anticorrosivo y Filtro de malla.	X		Se realizó la verificación de las características y especificaciones técnicas establecidas para el objeto de adquisición de 04 lavadoras, las cuales cumplen en cuanto su color, material, tamaño, capacidad 28 Lb-13 kl, estado y ciclos de funcionamiento, tapa superior removible y acoples correspondientes, sin daños visibles o abolladuras.
7	**LICUADORA** 1.Capacidad (lt): 1.25 Litros / 5 tazas 2.Número de velocidades: con perilla de 6 velocidades 3.Material del recipiente: Vidrio 4.Material de las cuchillas: Acero 5.Características: Método de trituración	X		Se realizó la verificación de las características y especificaciones técnicas establecidas para el objeto de adquisición de 04 licuadoras, las cuales cumplen en cuanto su color, material, tamaño, capacidad 1.25/ 5 tazas, estado y ciclos de funcionamiento, recipiente de vidrio, cuchillas acero, sin daños o novedades visibles.
8	**VENTILADORES DE PISO** 1.Tipo: 3 en 1 2.Alto: 50 cm 3.Ancho: 50 cm 4.Fondo: 31 cm 5.Cantidad de aspas: 6 6.Material: Plástico 7.Número de velocidades: 3 8.Panel de control: Análogo	X		Se realizó la verificación de las características y especificaciones técnicas establecidas para el objeto de adquisición de 10 Ventiladores de piso, los cuales cumplen en cuanto su color, material, tamaño, estado y ciclos de funcionamiento, cantidad aspas 6. Así mismo, que al momento de recibirlos no se entregan armados, teniendo en cuenta la

				disponibilidad de espacio en el Almacén de Intendencia del Departamento de Policía Guaviare, por lo cual, el contratista asume el compromiso de efectuar el armado de los ventiladores una vez se le notifique por parte del Supervisor.
9	**JUEGO DE CUBIERTOS** 1.Color: Plateado 2.Tipo: Juegos de cubierto 3.Material: Acero inoxidable 4.Incluye: 4 tenedores, 4 cuchillos sierra, 4 cuchillos, 4 cucharas y 4 cucharitas 5.Características: Juego de cubiertos de 20 piezas 6.Número de Piezas: 20 7.Material del cubierto: Acero inoxidable	X		Se realizó la verificación de las características y especificaciones técnicas establecidas para el objeto de adquisición de 04 juegos de cubiertos, los cuales cumplen en cuanto su color, material, tamaño y número de piezas, sin daños o novedades visibles.
10	**OLLA ARROCERA** Tipo: Ollas arroceras Capacidad (lt): 10 tazas Alto: 28.50 cm Ancho: 28.20 cm Profundidad: 28.20 cm Material: Acero inoxidable	X		Se realizó la verificación de las características y especificaciones técnicas establecidas para el objeto de adquisición de 01 Olla Arrocera, la cual cumple en cuanto su material, tamaño y capacidad 10 tazas, sin daños o novedades visibles.
11	**OLLA CHOCOLATERA** 1.Alto: 24.5 cm 2.Diámetro: 18 cm 3.Material de la olla: Aluminio 4.Color de la olla: Plateado 5.Tipo: Chocolateras 6.Capacidad volumétrica: 7 litros 7.Incluye: Chocolatera; tapa	X		Se realizó la verificación de las características y especificaciones técnicas establecidas para el objeto de adquisición de 04 Ollas Chocolateras, las cuales cumplen en cuanto su color, material, tamaño y capacidad, así como su respectiva tapa, sin daños o novedades visibles.

12	**OLLA EXPRESS** Diámetro: 26.9 cm Color: Plateado Tipo: Ollas a presión Características: valor nominal de 80KPa * Sistema de cierre autoajustable y hermético, para evitar fugas de presión. Mangos y asa en baquelita resistente al calor. Dos válvulas de seguridad para mayor tranquilidad. Sistema practipress para facilitar la evacuación del vapor interno de la olla Capacidad volumétrica: 13 litros Material de la olla: Aluminio	X		Se realizó la verificación de las características y especificaciones técnicas establecidas para el objeto de adquisición de 04 Ollas Exprés, las cuales cumplen en cuanto su color, material, tamaño y capacidad, así como su respectiva tapa y accesorios, sin daños o novedades visibles.
13	**KIT DE SARTEN** 1.Número de piezas: 3 2.Tipo: 3 Sartenes –3 tapas 3. Dimensiones: 20X15X20 4. Características: Antiadherente 5. Material: Acero 6. Modelo: 6 pcs	X		Se realizó la verificación de las características y especificaciones técnicas establecidas para el objeto de adquisición de 04 Kit de Sartén, los cuales cumplen en cuanto su material, tamaño, capacidad y tipo 3 piezas, así como su respectiva tapa, sin daños o novedades visibles.
14	**SANDUCHERA** 1.Antiadherente: Sí 2. Cantidad de unidades preparables:2 3. Material de electrodomésticos: Acero 4. Material: Plástico	X		Se realizó la verificación de las características y especificaciones técnicas establecidas para el objeto de adquisición de 04 Sanducheras, los cuales cumplen en cuanto su material, tamaño, capacidad preparables 2, así como su respectiva tapa, sin daños o novedades visibles.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA.

Entrega total de los elementos:

Con relación a la entrega de los elementos, se presentó incumplimiento por parte del contratista, donde a fecha de hoy 05/11/2024, no había realizado la entrega total de los elementos, quedando pendiente una parte del Item No. 3 correspondiente a (03 Juegos de Alcoba), de lo cual no hizo entrega de las Base camas, por lo cual, el suscrito contratista, se vio en la obligación de suscribir el respectivo informe soportado mediante Comunicado Oficial GS-2024-040448-DEGUV de fecha 05/11/2024.

Con base en lo anterior, se deja constancia que la novedad fue subsanada el día 05/11/2024, donde siendo las 15:58 horas el contratista hizo entrega de los elementos pendientes *(03 base camas*), las cueles fueron recepcionadas en el Almacén de Intendencia del Comando de Policía Guaviare, sin novedad. De igual manera, no se presentaron más novedades, situaciones anormales o de relevancia durante la ejecución y entrega de los demás elementos objeto del contrato PN DEGUV 29-2-10022-24.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido sesenta (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando tres (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional – Departamento de Policía Guaviare, se obliga a cancelar de forma total de acuerdo a las entregas fijadas dentro del presente contrato, una vez se realice la entrega de los bienes y previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Policía Nacional, de conformidad con la aprobación del Plan Anual de Caja PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la factura o cuenta de cobro cumpliendo las normas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

NOTA: Se debe aplicar lo estipulado en el Decreto 2242 de fecha 24/11/2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal".

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Nacional - Departamento de Policía Guaviare, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Guaviare se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado, y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

El acta de entrega o informe de constancia de recibido a satisfacción, aunque se encuentre suscrita por el supervisor o supervisores del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Departamento de Policía Guaviare del bien suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la buena calidad y cantidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

De acuerdo con el artículo 19 de la ley 1150 de 2007 - derecho de turno, el Departamento de Policía Guaviare solamente asignará turno a la factura y/o cuenta de cobro que se encuentre con todos los soportes. Si los documentos que se soliciten no se allegan en su totalidad o no están acorde a lo establecido, el derecho sólo empezará a contar desde la fecha en que se entreguen los documentos corregidos o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Inciso tercero artículo 19 de la Ley 1150 de 2007: Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan. Instructivo No. 004 DIRAF-PLANE del 228/07/2019 "por la cual se establecen parámetros para el pago de las obligaciones a través de derecho a turno".

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas al Departamento de Policía Guaviare.

TRÁMITES DE PAGO FACTURA ELECTRÓNICA

Nota: la Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web. Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

Para el trámite de pago de las facturas generadas se realizaran de acuerdo a lo estipulado en la "Guía gestión documentos electrónicos en el proceso de Recepción del Sistema de Factura Electrónica – SIIF Nación" encontrada en la página principal de SIIF nación en la siguiente ruta: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIIFNacion/pages_ciclodenegocios/p18recepcionfacturaelectronica/procesorecepcionfacturasparapago

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 45.097.000	100%
Valor total de las entregas	$ 00	0%
Valor total facturado	$ 00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$ 00	0%
Valor pagado	$ 00	0%
Valor pendiente de entrega	$ 45.097.000	100%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado.							
No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
No aplica	$00	No aplica	$00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

NOTA: Se deja constancia que los elementos objeto de contrato, ya fueron recibidos y se encuentran en el Almacén de Intendencia del Comando de Policía Guaviare, con el fin de dar trámite al tema de facturación y entrada de los mismos.

4.2 Entrada de Bienes: No aplica.

5 RECOMENDACIONES.

Seguimiento y comunicación permanente entre las partes, cumpliendo las condiciones del proceso y las especificaciones técnicas y de calidad establecidas para estos bienes, según la siguiente relación.

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA.	VALOR TOTAL ESTIMADO, INLCUIDO IVA.
1	A-02-01-01-003-008	10	DEGUV	SILLA TIPO SECRETARIAL	20	$520.000	$10.400.000,00
2	A-02-01-01-003-008	10	DEGUV	JUEGO DE SALA	2	$2.600.000	$5.200.000,00
3	A-02-01-01-003-008	10	DEGUV	JUEGO DE ALCOBA	3	$910.000	$2.730.000,00
4	A-02-01-01-003-008	10	DEGUV	MESAS PLEGABLES BANQUETERAS	30	$337.000	$10.110.000,00
5	A-02-01-01-003-008	10	DEGUV	JUEGO DE COMEDORES DE 8 PUESTOS	2	$1.820.000	$3.640.000,00
6	A-02-01-01-003-004	10	DEGUV	LAVADORA	4	$1.200.000	$4.800.000,00
7	A-02-01-01-003-004	10	DEGUV	LICUADORA OSTER CLASICA	4	$296.000	$1.184.000,00
8	A-02-01-01-003-004	10	DEGUV	VENTILADORES DE PISO	10	$297.000	$2.970.000,00
9	A-02-02-01-003-002	10	DEGUV	JUEGO DE CUBIERTOS	4	$149.500	$598.000,00
10	A-02-02-01-003-002	10	DEGUV	OLLA ARROCERA	1	$337.000	$337.000,00
11	A-02-02-01-003-002	10	DEGUV	OLLA CHOCOLATERA	4	$75.000	$300.000,00
12	A-02-02-01-003-002	10	DEGUV	OLLA EXPRES UNIVERSAL	4	$290.000	$1.160.000,00
13	A-02-02-01-003-002	10	DEGUV	KIT DE SARTEN	4	$337.000	$1.348.000,00
14	A-02-02-01-003-002	10	DEGUV	SANDUCHERA UNIVERSAL	4	$80.000	$320.000,00
TOTAL							**$45.097.000,00**

6 CONCLUSIONES.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI ___**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO_X___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _GS-2024-040448-DEGUV_____ del __05/11/2024___, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Subintendente **YESID LEONARDO ROJAS SIERRA**
Responsable Gastos Reservados SIJIN DEGUV (E)
Supervisor No. PN DEGUV 29-2-10022-24
Correo electrónico: yesid.rojas1045@policia.gov.co
No. Celular: 3187267514